

Oficio/Nota N° 02. –

Concepción, 02 de enero de 2025. –

SEÑOR PRESIDENTE:

El Juez de Primera Instancia de FERIA en lo Civil, Comercial y Laboral de Concepción de esta Circunscripción Judicial, Abogado FERNANDO JAVIER QUEVEDO SUAREZ, tiene el honor de dirigirse a V.E., en el marco “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, en cumplimiento a las Leyes 5189/14 y 5282/14, que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En efecto, se informa que en el mes de diciembre del año 2024, la magistrada titular del Juzgado Laboral del Primer Turno de Concepción, Abg. Ana de Jesús Martínez de Cabañas, no se ha inhibido en ningún juicio, por lo que tampoco se cuenta con la lista de expedientes inhibidos en el mes. –

Sin otro particular le saludo con mi mayor respeto y consideración. –

FERNANDO  
JAVIER  
QUEVEDO  
SUAREZ

Firmado digitalmente  
por FERNANDO JAVIER  
QUEVEDO SUAREZ  
Fecha: 2025.01.02  
09:57:57 -03'00'

A. S. E.  
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE  
CONCEPCION, Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN  
E. S. D.